



**PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE OPERADOR DE GRÚA TORRE, SEGUNDA CONVOCATORIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2014 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS (BORM NÚM. 66, DE 21 DE MARZO DE 2014)**

Habiendo finalizado la corrección de los exámenes correspondientes a las pruebas de aptitud para la obtención del carné profesional de operador de grúa torre, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2014 de esta Dirección General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 15 de marzo de 2000 (BORM núm. 70, de 24/3/2000), se publica la siguiente relación provisional de aspirantes aptos y no aptos.

**1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES APTOS**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
1.	ALONSO MATEO, SEBASTIAN	48337639B
2.	ANDREO MARTINEZ, ANDRES	23261336X
3.	BALLESTA MAZÓN, FCO. JAVIER	72521844S
4.	GONZALEZ ZARAGOZA, JOSE ANT.	29001121F
5.	GUERRERO CAMACHO, JOSE FCO.	48453183A
6.	MERCADER CABRERA, MIGUEL ANGEL	34810909H
7.	MOYA MORALES, JUAN JOSE	29065162Q
8.	NARANJO VERA, FCO. JAVIER	52297588G
9.	PEÑARANDA ARANDA, ANTONIO	48524176H
10.	ROBLES RUIZ, DANIEL	48464932E
11.	VICENTE SANCHEZ, JUAN JOSE	34813341N

**2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES NO APTOS**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
1.	HERNANDEZ VAZQUEZ, VICTOR GABRIEL	33484635Q
2.	MERCADER CABRERA, JUAN JOSE	34801341H
3.	PEREZ ALCOCER, FCO. JAVIER	48456574J

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 15 de marzo de 2000 (BORM núm. 70, de 24/3/2000) de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías por la que se regula el procedimiento para la realización de los exámenes para la obtención de carnés profesionales en determinadas materias




Región de Murcia  
Consejería de Industria, Turismo,  
Empresa e Innovación

Dirección General de Industria,  
Energía y Minas

relativas a instalaciones industriales y mineras, los aspirantes que no hayan superado el ejercicio, dispondrán de un plazo de **DIEZ DIAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta lista provisional, para la formulación de la correspondiente solicitud de revisión de las calificaciones, debiendo presentarse por escrito dirigido al Director General de Industria, Energía y Minas de manera motivada.

La revisión de los ejercicios, para los que la hayan solicitado, queda fijada para el día 17 de febrero de 2015, a las 12 horas, en la sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en C/ Nuevas Tecnologías, s/n, de Murcia.

En Murcia, a 3 de febrero de 2015  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Jesús Esteban Cerezo

